

Guayaquil, 20 de abril de 2019

Ingeniera:

ODALYS KARINA BENAVIDES AZÚA

Ciudad.-

De mi consideración:

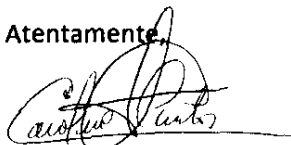
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socias de la Compañía **OPTISEG SEGURIDAD ÓPTIMA C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos resolvió elegirlo a usted, por un período de CINCO AÑOS como **PRESIDENTE**, de la Compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer la de Administrador Interno de la Compañía, la representación legal cuando subrogue al Gerente General, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía.

OPTISEG SEGURIDAD ÓPTIMA C. LTDA., Se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón de Guayaquil, Ab. Eduardo Falqués Ayala, el 6 de Septiembre del 2007, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de septiembre del 2007.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Jenniffer Carolina Cantos Vásquez

Secretaria ad-hoc de la Junta

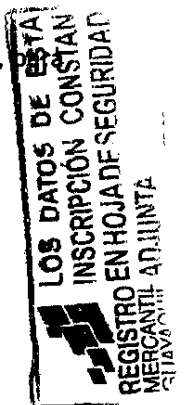
Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **OPTISEG SEGURIDAD ÓPTIMA C. LTDA.**, la cual he sido elegido. Guayaquil, 20 de abril de 2019



Odalys Benavides Azúa

C.C. No. 0921609343

Nacionalidad Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:23.513
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2019
HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OPTISEG SEGURIDAD OPTIMA C. LTDA.**, a favor de **ODALYS KARINA BENAVIDES AZUA**, de fojas **22.997 a 23.000**, Registro de Nombramientos número **6.578**.

ORDEN: 23513



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de mayo de 2019

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0003974

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030